



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:5468/2019

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. HCD 241/2019, en la que se solicita la renovación de la designación por concurso de la Prof. Fabiana CASTAGNO, Leg. 29355; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 697 a 699, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nro. 7352, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008); y la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Res. HCD 241/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Fabiana CASTAGNO, Leg. 29355, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva, para la asignatura “Enseñanza y Currículo” de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social a partir del 11 de septiembre de 2019 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE

mp